

OBJETO.— Adjudicación integral del servicio de piscinas municipales, incluyendo dentro del mismo:

— Atención, cuidado y limpieza de todos los edificios e instalaciones existentes en el recinto, debiendo mantenerlos en perfectas condiciones higiénicas.

— Servicio de socorrismo, prestado por personal con titulación adecuado.

— Control de acceso a las piscinas mediante bonos de temporada y venta de entradas.

— Explotación del servicio de bar a cuenta y riesgo del contratista.

TIPO DE LICITACION.— 0 pesetas, al alza. El Ayuntamiento entregará al contratista un porcentaje del 40 por 100 del importe de las entradas vendidas en taquilla.

Los licitadores tendrán además presentar Cuantas sugerencias consideren adecuadas podrá mejorar la prestación del servicio.

DURACION DEL CONTRATO.— La duración del contrato se fija entre la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación de manera definitiva y el día quince de septiembre. No obstante, podrán establecerse variaciones por acuerdo de las partes.

GARANTIA DEFINITIVA.— 20.000.— pesetas.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES.— Dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Rioja.

APERTURA DE PLICAS.— Tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones a las doce horas, en la Casa Consistorial. De coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

MODELO DE PROPOSICION.— D. ..., con domicilio en y D.N.I. nº ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ...) enterado del Concurso para la adjudicación del servicio de piscinas municipales de Cornago, publicada en el Boletín Oficial de la Rioja nº ... de fecha se ofrece a realizar la Citada prestación por el precio de ... pesetas, con sujeción a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que declara conocer en todas sus partes adjuntando la documentación exigida en el mismo así como, en su caso, las mejoras que se proponen.

En ..., a ... de ... de ...

Firma.

Cornago, a 8 de mayo de 1995.— El Alcalde, Jesús Jiménez Vaquero.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianza

IV.A.608

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por LOIZAGA, S.A., en garantía del suministro de una carretilla elevadora para la Unidad de Empleo y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 15 de Mayo de 1995.— El Alcalde.

Devolución de fianza

IV.A.609

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por D. PEDRO MARTINEZ SOLER, en garantía del suministro de vestuario para la Policía Local (lote I) y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 15 de Mayo de 1995.— El Alcalde.

Devolución de fianza

IV.A.610

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por la empresa GRAFICAS QUINTANA, S.L., en garantía de la ampliación del contrato de edición del libro "Logroño 2020. Programa Ciudad" y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 15 de Mayo de 1995.— El Alcalde.

Devolución de fianza

IV.A.611

A fin de proceder a la devolución de la fianza constituida por TALLERES SANTOLAYA, S.A., en garantía de la prestación del servicio de retirada de vehículos de la vía pública mediante grúa y que en su día le fue adjudicado, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito los que se consideren con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Logroño, 15 de Mayo de 1995.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE TORRECILLA EN CAMEROS

Subasta para la contratación de la obra "pavimentación y urbanización de paseo en Cta. Serradero"

IV.A.612

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 18 de Mayo de 1995, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta publica mediante procedimiento abierto para contratar las obras que a continuación se detallan se expone al publico durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.R. para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de la licitación: La realización mediante subasta en procedimiento abierto de la obra "Pavimentación y Urbanización de Paseo en Cta. Serradero" con arreglo al proyecto técnico redactado por el Ingeniero Ial. Jose Antonio Macías Lázaro.

Tipo de licitación: 8.496.707.—Ptas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Fianzas: Provisional, 169.934.—Ptas, Definitiva, el 4 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: En la Secretaria del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOR.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13:30 horas del primer día hábil al en que termine el plazo señalado en la clausula anterior, si coincide en sábado se trasladara al primer día hábil siguiente, y el acto sera público.

Modelo de proposición: D. ... con domicilio en ... C.P. ... y DNI/CIF ... expedido en ... con fecha ... en nombre propio o en representación de ... como acreditado por ... enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el BOR nº ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de "Pavimentación y Urbanización de Paseo en Cta. Serradero" en el precio de ... (letra y numero), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de clausulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad legalmente establecido.

Lugar, fecha y firma.

Torrecilla en Cameros a 19 de Mayo de 1.995.— El Alcalde.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono (941) 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Dépósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 10/1994, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1995, publicada en el B.O.R. nº 159 de 29 de diciembre de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	112
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.641
Semestral	5.821
Trimestral	2.910
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	56